

- 1 máquina de poner remaches, marca S. Puig Joyer 7 ME-1576
- 1 máquina de poner hembras, marca T. Naldin, número 51.
- 1 máquina de rebajar, marca J.A.S. núm. 177
- 1 máquina de troquelar, marca Oski, núm. 336
- 1 máquina de troquelar, marca Imu, núm. 422/5
- 1 máquina de coser, marca Puig núm. 6384
- 1 máquina de perforar, marca Rona
- 1 máquina de coser, marca Seiko
- 1 máquina de coser, marca Refrey 930-81
- 1 máquina de grapar, marca Senco 73-B-3582
- 2 máquinas grapadoras marca Senco, número 7412121 y 742845
- 1 reloj fichador Ursus
- 1 tren con 60 carros
- 1 estufa con aspirador
- 1 máquina de escribir marca Olivetti, Línea 98
- 1 máquina de calcular, marca Olimpya, CP 141
- mobiliario de oficina.

Valor total del lote correspondiente a maquinaria: 2.131.000 pesetas.

Y, para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el B. O. de La Rioja y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, expido la presente en Logroño, a 19 de octubre de 1984.

El Secretario.

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

3359

TASA POR SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUAS ACTUALIZACION TARIFAS DE SUMINISTRO

En base a la resolución del Gobierno Civil de fecha 13 de octubre de 1980, por la que se aprobó la fórmula económica de adecuación de las Tarifas de Suministro de Agua, con las variaciones futuras que pudieran producirse en los costes unitarios de los factores productivos que intervienen en la prestación del Servicio. Las nuevas tarifas de suministro quedarán a partir del día primero de julio de 1984, actualizadas como sigue:

Usos domésticos:

	Pesetas
—Cuota al Servicio, al trimestre	221
—Primer bloque (0 a 30 m3 al trimestre)	16
—Segundo bloque (30 m3 en adelante al trim.)	20

Usos no domésticos

—Cuota al Servicio, al trimestre	290
—Primer bloque (0 a 100 m3 al trimestre)	20
—Segundo bloque (100 m3 en adelante al trim.)	24

El expediente de actualización queda expuesto al público en la Unidad Administrativa de Aguas, sita en la planta baja de la Casa Consistorial habilitándose un plazo de quince días laborables para reclamaciones.

Logroño, 6 de octubre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

3463

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el pliego de condiciones para la contratación por concurso de la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en el cruce de las calles Chile-Huesca, aprobado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1984.

les luminosas reguladoras de tráfico en el cruce de las calles Chile-Huesca, aprobado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1984.

Logroño, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DE CONCURSO

3462

Objeto: Instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en cruce de las calles Chile-Huesca.

Tipo: 3.224.138 pts.

Plazo de ejecución: Un mes.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional 63.922 pts., Definitiva, conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 13 de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 645.145/1 del vigente Presupuesto de Inversiones.

Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ... calle ... número ..., con D. N. I. número ..., expedido en el día ... de ... de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la empresa ...

—(En su caso). En representación de ...

Toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ... para la ejecución de las obras de instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el cruce de las calles Chile-Huesca, a cuyos efectos hace constar:

a) Que acompaña la documentación exigida en la condición novena del Pliego de Condiciones.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

c) Que se compromete a llevar a cabo las obras objeto de licitación en el precio de ... pesetas.

d) Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este concurso en cuanto a obligaciones de los mismos se derive como concursante y adjudicatario si no fuese.

En ..., a ... de ... de 1984.

(Firma del concursante).

Logroño, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

3458

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones el pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de alcantarillado red de agua potable y alumbrado público en calle Rey Pastor, aprobado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1984.

Logroño, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DE CONCURSO

3459

Objeto: Ejecución de obras de alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público en calle Rey Pastor.

Tipo: 18.182.191 pts.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.